

SEDA HUÁNUCO S.A

Sumilla: CONFORMAR el Equipo de Trabajo para Reducción de Agua no Facturada en la EPS SEDA HUÁNUCO S.A.



RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N° 217- 2025 - EPS SEDA HUÁNUCO S.A.

Huánuco, 16 de diciembre del 2025.

VISTO:

El Memorándum N° 546-2025-EPS SEDA HUÁNUCO S.A./GG, de fecha 03.12.2025, el Informe N°161-2025-EPS SEDA HUÁNUCO S.A.-GG-ERANF, de fecha 10.12.2025, y;

CONSIDERANDO:

Que, ante la Ratificación del acuerdo del Consejo Directivo del OTASS que declara el inicio del RAT de la Empresa Prestadora de Servicios de Saneamiento Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Huánuco Sociedad Anónima - EPS SEDA HUÁNUCO S.A., y, estando a la emisión de la Resolución Ministerial N° 305-2020-VIVIENDA, de fecha 04 de diciembre de 2020, se **RESUELVE:** Artículo 1.- Ratificar el Acuerdo N° 05 adoptado por el Consejo Directivo del Organismo Técnico de la Administración de los Servicios de Saneamiento - OTASS, en su Sesión Extraordinaria N° 004-2020 de fecha 3 de marzo de 2020, que declara el inicio del Régimen de Apoyo Transitorio de la Empresa Prestadora de Servicios de Saneamiento Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Huánuco Sociedad Anónima - EPS SEDA HUÁNUCO S.A.

Que, mediante Acuerdo de Consejo Directivo del OTASS adoptado en Sesión Ordinaria N° 004-2025-OTASS-CD, de fecha 06 de marzo del 2025, acordó designar al ING. MIRKO FELIX JURADO DUEÑAS identificado con DNI N°10621651, en el cargo de Gerente General de la Empresa Prestadora de Servicios de Saneamiento Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Huánuco S.A. – EPS SEDA HUÁNUCO S.A.

Que, el Reglamento de Organización y Funciones – ROF, aprobado mediante resolución del ítem c), establece en el artículo 97, las siguientes funciones del Equipo de Reducción de Pérdidas

97.1. Reducir las pérdidas y el agua no contabilizada aplicando programas y acciones, en los sistemas de distribución y PTAPs en el ámbito de la Empresa.

97.2. Revisar y evaluar los sistemas de producción de agua potable, que permita operar y mantener el servicio dentro de las mejores condiciones posibles (parámetros de eficiencia y calidad).

97.4. Diagnosticar las pérdidas por fraudes clandestinos e informalidad, coordinando con la Gerencia Comercial y la Gerencia de Operaciones para su inmediata corrección.



- Jefe del Equipo Zonal Leoncio Prado.
- Jefe del Equipo Zonal Aucayacu.

ARTÍCULO SEGUNDO. – NOTIFICAR, la presente resolución a los miembros del Equipo de Trabajo de Reducción de Agua no Facturada designados en la presente Resolución para su conocimiento, cumplimiento y demás fines.

ARTÍCULO TERCERO. – DISPONER, la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional de la EPS SEDA HUANUCO S.A.

Regístrese, Comuníquese, Cúmplase y Publíquese.



Ing. Mirko Jurado D. S.A.
GERENTE GENERAL
EPS SEDA HUANUCO

